



Elaboró: Profesional universitario

Revisó: Secretario de infraestructura

Aprobó: Comité Técnico de Calidad

1. OBJETIVO

Establecer las actividades necesarias para la ejecución de reparaciones o mejoras locativas de vivienda que tengan por objeto mejorar las condiciones básicas de habitabilidad de los hogares más vulnerables

2. ALCANCE

El procedimiento inicia desde la recepción de la solicitud de mejoramiento y termina con la entrega del mejoramiento realizado.

3. DEFINICIONES

- **MAVDT:** Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial
- **Mejoramiento:** Aquella obra que busca mejorar físicamente las vivienda de las familias más vulnerables

4. DESARROLLO

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	DOCUMENTO DE REFERENCIA
1. Recepcionar el formato de mejoramiento	Secretaria de infraestructura	Formato Preinscripción Mejoramiento de Vivienda FO-GI-002
2. Realizar base de datos con los formatos recepcionados.	Secretaria de infraestructura	Formato Preinscripción Mejoramiento de Vivienda FO-GI-002
3. Enviar información al MAVDT para habilitación de los postulantes.	Secretaria de infraestructura	
4. Recepcionar listado de personas que cumplen con la normatividad vigente para el programa de mejoramiento de vivienda.	Secretaria de infraestructura	
5. Programar las visitas técnicas de las viviendas de los postulantes.	Secretaria de infraestructura	
6. Realizar visita de inspección ocular a las viviendas de los postulantes	Secretaria de infraestructura	Formato de evaluación de condiciones de habitabilidad FO-GI-007
7. Realizar el informe, diseño y presupuesto de cada vivienda	Secretaria de infraestructura	Informe Técnico
8. Formular y presentar el proyecto ante el MAVDT, Gobernación de Cundinamarca, Cajas de Compensación y/o Entidades competentes.	Secretaria de infraestructura	
9. Gestionar los subsidios, ante el MAVDT, Gobernación de Cundinamarca, Cajas de Compensación y/o Entidades competentes	Secretaria de infraestructura	
10. Tramitar contratos, pago de pólizas y ejecución de obras.	Secretaria de infraestructura	
11. Supervisar las obras y presentar informes de interventoría	Secretaria de infraestructura	
12. Liquidar y entregar las obras	Secretaria de infraestructura	

CONTROL DE CAMBIOS

VERSIÓN	FECHA DE APROBACIÓN	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO REALIZADO
1	Junio 26 de 2009	Creación del Documento
2	Diciembre de 2021	Modificación Código del documento
3	25/06/25	Se modifica el nombre del proceso, el código y la versión